



*formación para*  
**ARQUITECTURA TÉCNICA**

**CURSO**

**LA FACTURA ELÉCTRICA**

| síguela por internet |

**Curso de optimización**

**de las facturas eléctricas.**

**Formación del gestor energético**

**especialista en contrataciones eléctricas**



**Ponente: Juan Ramírez Guash. Consultor y formador energético**

**28 Oct, 2 y 4 de NOVIEMBRE de 2016**

**De 9:00 a 14:00 H**

**SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Tarragona**

**Rambla Francesc Macià, 6, baixos.**

**ORGANIZA:**



Col·legi d'Aparelladors, Arquitectes Tècnics  
i Enginyers d'Edificació de Tarragona

**COLABORA:**



Formar gestores energéticos en la especialización de la contratación eléctrica. El curso pretende profundizar en las distintas modalidades de facturas eléctricas, tanto domésticas como comerciales o industriales, haciendo énfasis a los perfiles de consumo del sector residencial (viviendas, comunidades de vecinos, parkings, etc - tarifas 2.0, 2.1 y 3.09

Los alumnos obtendrán todos los conocimientos necesarios para atender y desglosar matemáticamente cualquier factura eléctrica, pudiendo determinar la adecuación o no de nuevos conceptos de facturación a fin de obtener un ahorro en la factura eléctrica. Podrán asesorar y optimizar la factura de cualquier cliente con ahorros conocidos.

### Justificación del curso

La factura eléctrica se ha incrementado más del 80% en los últimos 10 años, generando multitud de cambios normativos que la regulan, siendo un coste muy alto para cualquier familia o empresa.

Desde 2014 las empresas eléctricas están obligadas a facturar de acuerdo con un nuevo sistema que implica nuevos precios y distintas modalidades de contratación, con el objetivo de incrementar la transparencia y mejorar la competencia.

La factura eléctrica se basa en un mercado libre, donde las opciones de contratación dependen de contratos bilaterales entre el cliente y la empresa comercializadora. Las tarifas eléctricas a contratar son muchas, así como las diferentes opciones de cálculo de potencia y energía.

Se ha modificado la forma de calcular el precio de la electricidad y muchos usuarios tienen contratos que no se adaptan en absoluto a sus necesidades de potencia y consumo, obligándolos a que ser revisada por algún experto o cualquier comercializadora (gestora energética independiente).

## PROGRAMA

- La Factura eléctrica. Normativa que la regula
- El precio de la electricidad, precio de producción de la energía, los peajes y el margen de comercialización.
- Las distintas tarifas eléctricas en viviendas, edificios, parkings, tiendas y pequeñas industrias y negocios.
- Regularización de la tarifa 2.0 y 2.1 y las distintas modalidades de contratación. Comercializadoras de referencia y mercado libre. Precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC), la tarifa fija a 12 meses de contratación bilateral (mercado libre)
- Regulación de la tarifa 3.0. Facturación para máxímetro. Penalizaciones por energía reactiva. Adecuación de la potencia contratada en los tres períodos. Peajes de acceso y ATR. Optimización de la factura eléctrica. Reducciones y ampliaciones de potencia.
- Ejemplos de casos reales de facturas eléctricas: viviendas, servicios comunes, parkings comunitarios, comercios e industrias, etc.
- Resolución de casos prácticos de mejora y optimización de facturas eléctricas (con hoja de cálculo con resultado gráfico y económico garantizado)

**Juan Ramírez Guash:** consultor y formador energético

OCTUBRE						
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13

**Miércoles y viernes, de 9:00 a 14:00 h**

**15 horas lectivas**

\*Al concluir el curso se emitirá certificado acreditativo, para colegiados, disponible directamente desde la página web del Colegio.

**PRECIO NO COLEGIADOS: 192 euros**

**PRECIO COLEGIADOS COATIENavarra: 153 euros**

**Colegiados COATIENavarra carrera finalizada en los últimos 4 años y desempleados: 75 €**

\*A las bajas no comunicadas o realizadas con menos de 72 horas de antelación, se les cobrará el precio de no colegiados.

\*Desempleados deberán presentar la tarjeta de demanda de empleo en el momento de la inscripción.

**PLAZAS LIMITADAS:** Es necesario inscribirse previamente.

**Fecha límite de inscripción: 21 de octubre de 2016 a las 13:00 h.**

\*En caso de superarse el número máximo de plazas se adjudicarán mediante sorteo.

\*Desde el Colegio NO se informa necesariamente de la admisión a cursos.

\*En [www.coatnavarra.org](http://www.coatnavarra.org) se podrá consultar la admisión al curso a partir del día siguiente a la finalización del plazo de inscripción.

las inscripciones se realizarán exclusivamente por estos medios:

internet

**[gabinete@coatnavarra.org](mailto:gabinete@coatnavarra.org)**

**[www.coatnavarra.org](http://www.coatnavarra.org)**



Síguenos en:



**@COATIENavarra**